

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,
CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014.-----

Siendo las doce horas del día miércoles cuatro de mayo del dos mil catorce, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere la Sesión Ordinaria del 9 de abril del 2014.- **III.** Informes de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de presentes.- Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtra., Alejandrina Ramírez García, Consejera Académica; Mtra. Margarita Sagaz Olvera, Consejera Académica; Mtro. José Luis Perea Pacheco, Consejero Académico; C. Diana Pérez Carapia, Consejera Académica; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; C. Ámbar Gabriela Hernández García, Consejera Académica; Abril Ramírez Saucedo, Consejera Académica; C. Dennis Barajas Gasca, Consejera Académica; C. Luis Alberto Lira Briseño, Consejero Universitario Alumno.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal. -----

II. Lectura y Aprobación del acta anterior.- Aprobada, el siguiente punto el informe de su servidora.-----

III. Informes de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 10 de abril al 14 de mayo de 2014. 1.- El jueves 11 de abril se asistió a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario en donde se trataron asuntos relacionados con el quehacer universitario; en esa misma fecha en la explanada de Rectoría se llevó a cabo el primer concurso y muestra Colectiva de Alebrijes, evento que congregó a toda la comunidad preparatoria y que tuvo una amplia respuesta de nuestros estudiantes y profesores, se presentaron 88 piezas en las que se dejó ver la calidad, ingenio y creatividad de los creadores, cabe mencionar que el evento artístico que se presentó ese día fue del agrado de los asistentes quienes pudieron gozar del talento de jóvenes de los distintos planteles. En este evento resultaron triunfadores los alumnos del Plantel Bicentenario, en segundo lugar los representantes del Bachillerato Semiescolarizado, en tercer lugar el grupo 9 del Plantel Sur, y resaltando especialmente la participación de los planteles de San Juan, Pedro Escobedo y Colón quienes entusiastamente se sumaron a este evento. Ese mismo día por la tarde se asistió a una reunión de trabajo con el Lic. Miguel Nava, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; el Lic. Carlos Lois, Consejero Universitario por la Facultad de Derecho y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del H. Consejo Universitario además del M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos para tratar asuntos relacionados con la convocatoria de nuevo ingreso. 2.- El miércoles 30 de abril, se asistió al Centro de Negocios de la UAQ en donde quienes participaron en FOPER (Proyectos Especiales de Rectoría) presentaron sus proyectos que han implementado en su facultad, Plantel o Campi. Ese mismo día se asistió a la Ceremonia de premiación de la Olimpiada de Lógica que se llevó a cabo en el Plantel Norte en la que se premiaron a los

ganadores en cada una de las categorías. 3.- El martes 6 de mayo se puso en marcha la EXPRIENTA 2014 en el Plantel de San Juan del Río dando inicio a la exposición de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior y así las conocieran los alumnos de cada uno de nuestros planteles. Ese mismo día por la tarde se llevó a cabo una reunión del Área de Matemáticas en la que los docentes encargados del curso de Inducción 2014 les presentaron el proyecto de trabajo a realizar en este nuevo proceso de selección y se les pidió su valiosa colaboración para su buen desarrollo. 4.- El miércoles 7 de mayo se asistió a la Comisión de Asuntos Académicos en la que se trataron asuntos presentados por alumnos de nuestros distintos planteles, en esa misma fecha se llevó a cabo una reunión con el M. en C. Darío Hurtado Maldonado, titular de la Dirección de Servicios Académicos para tratar asuntos relacionados con el proceso de selección. 5.- El jueves 8 de mayo se efectuó el tradicional desayuno de Día de las Madres en el que se realizó un emotivo reconocimiento a todo el personal femenino que colabora con su dedicación y empeño al engrandecimiento de toda la Escuela de Bachilleres. 6.- El viernes 9 de mayo se asistió al Plantel Sur en donde se inauguró la Expo-Orienta lugar en donde precisamente concluyó esta muestra que seguramente fue de gran provecho para nuestros alumnos. 7.- El lunes 12 de mayo se realizó una reunión de Coordinadores y Secretarios Académicos de todos los planteles para definir la logística y actividades de cierre y la clausura de cursos. 8.- El martes 13 de mayo se llevó a cabo una reunión con integrantes del Área de Física para tratar asuntos relativos a sus actividades. Durante este periodo se atendieron 18 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que durante el periodo que se informa realizamos y deseamos que con el apoyo de todos, continuemos trabajando para el desarrollo de nuestra escuela muchas gracias. Si tienen alguna duda sobre el presente informe. Si están de acuerdo en aprobarlo levanten su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba por unanimidad. Cuarto punto de la orden del día, asuntos de alumnos, la cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Buenos días, tenemos asuntos pendientes, ya tienen ustedes su paquete de trabajo, el asunto primer pendiente es del Plantel Norte que dice: en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico celebrada el 9 de abril de 2014, el alumno Adalberto Itamar Castillo Villeda con expediente 219685 del Plantel Norte; solicitó revisión de examen, este Consejo Académico determinó formar la comisión revisora formada por el Mtro. Ángel Martínez Rocha, la Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández y la Consejera Alumna Dennis Barajas Gasca, la comisión revisora dicta lo siguiente la calificación final es 6 (seis). Lo anterior es avalada con oficio con fecha 6 de mayo de 2014 y firmada por la Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández y el Mtro. Ángel Martínez Rocha, ahí tienen ustedes el documento que avala, entonces si están ustedes de acuerdo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Gustan que se les de lectura?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Está sintetizado lo que nos dice el documento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta, alguna duda sobre este punto.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El Plantel Sur. En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el 9 de abril de 2014, la alumna Marysol López Alcántara con expediente 236115 del Plantel Sur, solicitó la revisión del examen de Química I, este Consejo Académico determinó formar comisión revisora formada por la Mtra. Rosalía

Oceguera de la Parra, la Mtra. Graciela Paredes Elías y la Consejera Alumna Ámbar Gabriela Hernández García, encargados de revisar el examen extemporáneo, la comisión revisora dicta lo siguiente: la calificación final es NA (No acredita).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y es el primer documento que tienen a la vista, alguna pregunta.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- ¿No?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si no hay preguntas pasamos al siguiente.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres del 9 de abril de 2014, el asunto turnado por la alumna María José Rubalcava Núñez con expediente 227775 del Plantel Sur, solicita la revisión del examen de Química I. Este Consejo Académico determinó que se posponga la revisión del examen extemporáneo de Química I, aplicado el 24 de enero de 2014, hasta que la maestras Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez, Mtra. Lucero Canto Guerrero y la Mtra. Heidi Gabriela Cruz Nieto entreguen el examen respectivo; ustedes tienen en su poder un oficio que nos dirige, que llega aquí a la Secretaría Académica el 9 de abril y dice: En relación a su oficio de fecha 2 de abril y recibido el día 4 del presente, enviado a quienes integramos el sínodo de examen extemporáneo de Química I realizado el 24 de enero del presente y el de segunda oportunidad, y en el cual se nos solicita copia de estos exámenes de la estudiante María José Rubalcava Núñez con expediente 227775; informamos a usted que habiéndose cumplido el plazo que el Reglamento General de Estudiantes establece en su artículo 78 que a la letra dicen en su primer párrafo: Es obligación del maestro conservar los exámenes ordinarios y de regularización escritos por un plazo de treinta días hábiles, después de concluido el examen; los exámenes de los estudiantes han sido destruidos días antes de recibir su petición. Le informamos que en su momento a la estudiante María José Rubalcava Núñez, le fue mostrado su examen para su análisis y aclaración de su calificación, al igual que a todos los estudiantes que lo presentaron. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedamos de usted y firma la Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez, la Mtra. Lucero Canto Guerrero y la Mtra. Heidi Gabriela Cruz. Yo quisiera solamente agregar que esta alumna fue dada de baja desde el día 24 de enero, sí y pues ustedes son los que van a determinar que procede en este caso. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Estaba en tiempo reglamentario?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, por eso está en asunto pendiente y si nos asumimos nosotros a la normatividad en el artículo 78 que acabamos dar lectura nos están diciendo que es lo que procede a continuación por no aparecer el examen, si gustan le doy lectura y dice: Cuando el maestro incumpla con esta obligación el Consejo Académico de la Facultad o Escuela de que se trate, requerirá al docente para que dentro de los cinco días posteriores a su acuerdo entregue la copia del examen correspondiente si el maestro no entrega dicha copia y previa interposición del recurso respectivo por el alumno, el Consejo Académico de la Facultad o Escuela por conducto del Director impondrá la calificación aprobatoria de acuerdo a los parámetros establecidos, en las normas complementarias del programa académico correspondiente, en este caso el Director de la Facultad o Escuela deberá notificar de la negativa del profesor al Secretario Académico de la Universidad para los efectos que corresponda. Aquí independiente no se requiere notificar de la negatividad, lo que pasa que ya fueron destruidos

los documentos, lo que procede es lo que dijimos en el párrafo anterior que el Consejo Académico debe de determinar la aprobación de la asignatura.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si no hay más, por reglamento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí o sea, procede acreditarla simplemente por reglamento. ¿Están de acuerdo con esta resolución? Sírvanse manifestarle levantando su mano por favor. ¿En contra, abstenciones? Queda acreditada por reglamento.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El tercer caso. En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el 9 de abril de 2014, el asunto turnado por la Consejera Alumna en donde solicita a nombre de todos los alumnos la devolución del dinero de las copias fotostáticas del curso "Pre-médico 2013" en donde el titular y responsable del curso es el Dr. Baltazar Ruiz Quintanar del Plantel Sur. Por lo que este H. Consejo Académico tuvo a bien determinar que dicha cantidad \$ 964.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) se tendrá que reembolsar en su totalidad a todos los alumnos antes del día 14 de mayo de 2014. Ustedes tienen ahí el documento que fue enviado para el conocimiento del doctor. Se le envió el oficio SA/178/2014 con fecha 28 de abril de 2014 al Dr. Baltazar Ruiz Quintanar. Nosotros le enviamos el documento el día 28 y nos entrega un oficio el día 30 .-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Leemos el documento que le enviamos nosotros.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Dr. Baltazar Ruiz Quintanar, Docente del Plantel Sur, Presente. Por este conducto le informo a usted que en Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el 9 de abril de 2014, en el punto de asuntos generales la Consejera Académica Alumna del Plantel Norte a nombre de todos los alumnos inscritos en el curso "Pre-médico 2013", en donde usted es el titular y responsable, solicita la devolución del dinero correspondiente a la venta de las copias fotostáticas, el cual fue vendido por usted a los alumnos, los cuales le entregaron en propia mano la cantidad de \$ 964.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) Por lo que este H. Consejo Académico tuvo a bien determinar que dicha cantidad se tendrá que reembolsar en su totalidad a los alumnos antes del día 14 de mayo de 2014. Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente. "Educo en la verdad y en el Honor" M. en C. José Juventino Suárez López, Secretario del H. Consejo Académico. El doctor contesta lo siguiente: Querétaro, 30 de abril de 2014. M. en C. José Juventino Suárez López, Secretario Académico del H. Consejo Académico, Presente. En relación al oficio SA/178/2014 con fecha 28 de abril 2014, que recibí el día de hoy en las instalaciones del Plantel Sur de la Escuela de Bachilleres, en donde la Consejera Académica Alumna del Plantel Norte (desconozco su nombre) solicita a nombre de los alumnos inscritos al "Curso Pre-médico 2013" la devolución de dinero, le solicito a usted muy respetuosamente se le comunique a la mencionada alumna se sirva acudir el día 3 de mayo del año en curso a las 8:30 a.m., en la excafetería del Plantel Sur, para tratar lo antes mencionado. Sin más por el momento quedo de usted. Atentamente Med. Cir. Baltazar Ruiz Quintanar, Docente del Plantel Sur, con copia para el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la UAQ, para su conocimiento. Bueno lo que yo les mencionaría aquí es que el doctor está dando contestación algo que no se le solicitó, porque lo que le pide el consejo Académico es que reintegre a los alumnos el dinero que le fue entregado en propia mano, no lo solicita la Consejera Alumna, lo

solicita el Consejo Académico, ella solamente expone aquí la situación y que bueno no es solamente propia de ella, sino de varios alumnos.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No tiene por qué citar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No tiene por qué citarla a ella, incluso si se fijan no se menciona el nombre de la señorita para evitar cualquier cosa, entonces él a título personal la cita obviamente pues eso no es lo que se le estaba pidiendo, la resolución que habíamos platicado la otra vez y que si están de acuerdo ustedes es que, este asunto ya se turne a Contraloría, Jurídicos y a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, la resolución del Consejo fue terminante. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. ¿Votos en contra, abstenciones? Por unanimidad maestro, hacemos llegar esto a esas instancias por favor.--

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Cuántos alumnos están en el Pre-Médico?.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No son los que están, sino, porque ya han disminuido mucho, los que quedan.-----

C. Dennis Barajas Gasca.- En un principio éramos 280 ahorita ya nada más vamos 80 ya.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se les cobró a 280, no a 80.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Ya descartaron 200, que no era su vocación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero más que eso Yola, es que el curso es exterminante, ¿Van de las 8 de la mañana a las 7 de la noche?-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Sábados y domingos.-----

C. Dennis Barajas Gasca.- No, sábados nada más.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Pero antes eran sábados y domingos.-----

C. Dennis Barajas Gasca.- Primero eran los sábados y domingos de 8 a 8 y de 8 a 4 y ahorita nada más vamos de 8 a 6.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que es bueno a toda vista los que trabajamos en esta profesión es antipedagógico.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Solo les deban media hora para comer ¿Verdad?, algo así, es de locos.-----

C. Dennis Barajas Gasca.- Sí nada más media hora para comer.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Medicina así es, todavía no están vaya.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero es que además ellos no son estudiantes de Medicina, ellos están haciendo este curso más aparte el semestre normal, más los que trabajan.---

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Mas los que están en el propedéutico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea, si tienen el propedéutico, tienen el curso en la Prepa Sur, tienen su semestre normal, con razón nada más quedan 80. Pasamos al siguiente asunto maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Asuntos de Maestros del Plantel Sur. La Mtra. Avelina Martínez Rivera solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Rodríguez Bocardo Tessa Guadalupe, con número de expediente 220830 del Plantel Sur, en la asignatura de Inglés I, ya que obtuvo una calificación de 10 y por error se le puso 9. Ahí está en su paquete de trabajo está el documento que nos envía la maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Le doy lectura si quieren. H. Consejo Académico de Escuela de Bachilleres. Presente. Por este medio me permito solicitar respetuosamente ante ustedes la corrección de la calificación de la alumna Rodríguez Bocardo Tessa Guadalupe con expediente 220830 de la Escuela de Bachilleres, Plantel Sur, en la materia de Laboratorio de Inglés I, debido a que por error personal al momento de subir las calificaciones finales al portal el pasado mes de diciembre, en lugar de marcar 10 anote 9 y la alumna se percató hasta el inicio de clases y me pidió la aclaración correspondiente.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Suele pasar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero el inicio de clases fue en enero.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Así es ¿Se puede?.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tienen hasta cinco años para hacer un cambio de calificación.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Ah sí?.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Reglamentariamente, pero no puedes reprobar eh.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- No, no, para arriba lo que sea.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Para arriba sí, los que estén a favor de aprobar el cambio de calificación de la maestra sírvanse manifestarlo ¿Votos en contra, abstenciones?.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Asuntos de Escuela Incorporadas. La alumna Flores Padilla Montserrat, quién cursó sus estudios de Bachillerato (Plan Semestral) en la Universidad del Valle de México, Campus Guadalajara y que desea continuar sus estudios en el Bachillerato Escolarizado en la Escuela Preparatoria "Helen Parkhurst", incorporada a la UAQ, solicita el procedimiento de revalidación de las materias. Tienen ustedes el documento después de hacer la revisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Como ven queda casi igual Matemáticas I por Matemáticas I; Lectura y Redacción I, por Taller de Lectura y Redacción I; Inglés I por Lengua Adicional al Español I; Orientación Educativa por Desarrollo Humano I; Química I, por Química I; Historia I, por Historia de México I; Informática I por Informática I; Lectura y Redacción II por Taller de Lectura y Redacción II; Informática II por Informática II; Inglés II por Lengua Adicional del Español II, Historia II por Historia de México II. ¿Alguna pregunta? Los que estén a favor de autorizarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones?.

M. en C. José Juventino Suárez López.- El asunto del Bachillerato Semiescolarizado, la alumna Nadia Pamela Solís García con expediente 234238, del Bachillerato Semiescolarizado solicita la revisión del examen final de la asignatura de Derecho, aplicado el día 19 de marzo de 2014. Nosotros le enviamos el documento a la maestra y ya nos giró el examen por lo tanto este Consejo Académico deberá de determinar las personas que deberán de formar la comisión revisora.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Maestro de Derecho.

M. en C. José Juventino Suárez López.- Maestro Ángel.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, pues si quieren yo soy abogado también.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Pueden ser otros maestros que no sean Consejeros?

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí claro, puede ser cualquier maestro, Mtro. Marcos ¿Te anotamos para la comisión revisora de este examen?

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Sí por supuesto, es examen ¿De qué?

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- De Derecho.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Sí por supuesto, claro.

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- ¿Sí puedes?

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que pueda ser el maestro Marcos Arellano, el Mtro. Ángel Martínez Rocha, algún alumno.

M. en C. José Juventino Suárez López.- Dennis.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y Dennis, entonces les turnamos el examen para que ustedes lo puedan revisar por favor. Maestro ¿Ya son todos?

M. en C. José Juventino Suárez López.- Esos son todos los puntos.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En asuntos generales nada más les quiero comunicar que por una petición turnada a esta Dirección por parte del Coordinador del Plantel Colón y de sus Maestros pues ellos piden que se abra un grupo más en el Plantel Colón, se gestionó ante el Rector y autorizó que se abra un grupo más en el Plantel Colón, con lo cual nuestra Escuela crece el doble, para dar cobertura, (aplausos) a las solicitudes pues que tenemos ahorita, entonces me da mucho gusto informarles el crecimiento del Plantel Colón, esperando que esto se replique en los Planteles Pedro Escobedo, San Juan del Río y Bicentenario.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Nos debe las gorditas maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí haber cuándo vamos a las gorditas para festejar, dijo que cuando quisieras Perla, que con todo gusto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si alguno de ustedes tiene algún asunto general que tratar, de Consejeros ninguno de ustedes.-----

Lic. Luis Alfonso Mejía Gallardo.- Buenas tardes, nada más comentarles en la Preparatoria Norte, no sé si también en la Preparatoria Sur tenemos varios alumnos que metieron su carta a Consejo Universitario para una prórroga de pago de su inscripción y el resultado fue el día 30 de mayo, platicando con los Secretarios Académicos, con los Coordinadores de Servicios Escolares y consideramos que es demasiado tiempo 30 de mayo, una prórroga para pago, porque podría mal interpretarse en el sentido de que si me va mal durante el semestre, simplemente no pago, tengo por lo menos cuatro casos que metieron carta a Consejo Universitario y les dan prórroga al 30 de mayo ya casi terminando el semestre, le pido al Consejo Académico un exhorto a la Rectoría o Consejo Universitario para que estos tiempos se reduzcan porque tanto afecta académicamente como administrativamente, afecta para el desarrollo normal de las actividades, por un punto, y por otro punto también que va pasar con los muchachos que deban una o dos materias ahorita en el programa del Pre09 porque ya ésta es la última generación que sale en este programa, qué va pasar, que deba por ejemplo alguna materia si los va alcanzar o qué se va en ese caso con esos alumnos, tendrán que repetir todo o Consejo Académico va autorizar que iniciaron en ese programa Pre09 y que cursen con Pre09, entonces es el punto que quería comentarles.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En ese caso pues será lo que marca el reglamento, ya los alcanzó el siguiente programa, maestro.-----

Lic. Luis Alfonso Mejía Gallardo.- Me comentaron que en otras ocasiones, no sé si sea cierto, en Servicios Escolares que el Consejo Académico autorice, que ha habido acuerdos en que autoriza en que sigan en Pre09 con una o dos materias pero me dicen que es por acuerdo del Consejo Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Con respecto a esa situación el único procedimiento que puede tener el alumno y que está reconocido sería la llamada Convalidación, el procedimiento de Convalidación, pero para hacer el procedimiento de la Convalidación, el alumno, y aquí es donde hay que tener mucho cuidado, el alumno tiene que escribir un oficio dirigido en este caso al Coordinador de cada uno de los planteles solicitándole en primer lugar el cambio del Pre09 al Pre12, en el momento en que el alumno, y aquí es donde yo pediría que en realidad lo firmara el papá, porque como son menores de edad entonces ahí podríamos tener algún problema, el papá

dirige un oficio al Coordinador del Plantel solicitándole el cambio del Pre09 al Pre12, ese sería el primer paso, el segundo paso el Coordinador tendrá que enviar a Servicios Escolares la solicitud y la carta que le envió el alumno solicitándole ese cambio de Pre09 a Pre12, para que Servicios Escolares establezca ese cambio y lo acepte y haga todos los trámites, cuando ya, vamos a decir los Servicios Académicos Arturo Gómez en el Plantel Sur, ya recabó toda la información él tendrá que enviarle al alumno, indicándole cual es la situación en la que va quedar ese alumno ¿Qué materias quedó adeudando? para poder cursar o seguir cursando, ese es el único requisito, ese es el único trámite que existe que le corresponde hacer, obviamente existe que se vaya al Bachillerato Semiescolarizado, pero eso será otro procedimiento que tendría que hacer con la Mtra. Diana, ese es un procedimiento y efectivamente recuerden ustedes que el semestre pasado el Consejo autorizó a los alumnos del Pre09 presentar el examen para que no los alcanzara, esa fue la situación dada el semestre pasado, sigue siendo los mismos requisitos, no puede tener más de tres exámenes para tener derecho a ese tipo de situación académica. Aquí el asunto es que podrían estar algunos alumnos, no sé si utilizar esa palabra, condicionados a estar en 6° semestre y deben alguna materia del cuarto semestre, les aclaro fue aceptado su pago y aparecen en listas y en todas asignaturas a que tienen derecho, esa es la forma como están ahorita los alumnos funcionando con esa situación.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- El otro aspecto es en lo que se refiere a qué hacer, el apoyo que se hiciera, hicimos un diagnóstico al iniciar el semestre y que todavía se tendría que complementar con las calificaciones de este que falta, para ver qué alumnos quedan en esa circunstancia y al final de cuentas lo que le pudiéramos ofrecer es asesorías en las materias que en algún momento representaron desestabilización, más de esto, más de esto no podemos hacer porque a chicos que deban más de cuatro, cinco, seis, siete materias, pues ya es irresponsabilidad de ellos, pero en términos institucionales lo que se pudiera hacer es justamente ese apoyo con trabajo especializado de algunos de los profesores encaminados a que los chicos no se vean rebasados por el Pre12, pero ya ahí depende de la situación académica de cada quien, hay algunos que van a ser rebasados.-----

(Espacio inaudible).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La primera petición del Mtro. Alfonso Coordinador de la Norte, se determina el turnar, es que el primero que dijo que turnáramos a Consejo Universitario la petición de que no se ampliara tanto el plazo, entonces yo lo que les quiero preguntar a ustedes es si están de acuerdo y aprueban que se turne ese oficio a Comisión Académica de Consejo Universitario para pedir que no se amplíe tanto el plazo de prórroga, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor ¿Votos en contra, abstenciones?, bueno entonces turnamos ese oficio.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Respecto de lo que comenta el Mtro. Alfonso Mejía, haber quiero entender lo siguiente, los alumnos que están en sexto ahorita son del Pre09 obviamente, ya los que vienen atrás son del Pre12, suponiendo que algún alumno debiera alguna materia de sexto, bueno tiene la opción de cursar a lo mejor en taller o hacer el extemporáneo en agosto, no tendría problema, pero voy a suponer que un alumno debiera tres materias por ejemplo en sexto y debiera una de quinto o a lo mejor una de cuarto, entonces la complicación sería que solamente pueda presentar tres extemporáneos y a lo mejor la materia no sé de taller quiero pensar alguna materia de sociales algo así, resulta que pasan los extemporáneos, al pasar el extemporáneo y quedar todavía a deber alguna materia, vamos a suponer que debiera una o

dos; ese alumno tendría que solicitar la convalidación del Pre-12 pero entonces tendría que cursar las materias de inglés, o sea él ya se le complicó la existencia quiero pensar, porque no solamente va pagar las materias que debe del Pre09, sino ahora se le suman materias del Pre-12 es correcto, o sea así es el problema en el que va estar, entonces yo quiero pensar que a lo mejor lo que el Mtro. Alfonso Mejía solicita y me parecería que se debería de analizar es, quien esas excepciones solamente bajo esas circunstancias y bajo ciertos parámetros a lo mejor que debiera hasta dos o tres se le autorizara pagar, o sea que no lo alcanzara el Pre-12, sino que tuviera la posibilidad de repetir esas materias por un semestre quiero pensar que a lo mejor en adicional, a lo mejor si es una de quinto o quizás presentar el extempo en enero siguiente, sin que lo alcance Pre-12 me imagino que por ahí viene la petición del maestro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El nada más habla de una o dos y de sexto.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- De sexto, si debiera de quintos o de cuarto no.-----

Lic. José Alfonso Mejía Gallardo.- Eso lo comunicó el Mtro. Juventino, eso lo hicimos el semestre pasado no, con los exámenes, ahorita es para los que van en sexto semestre, los que ya deban de quinto semestre y todo eso, ese procedimiento ya pasó.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Claro, sería, tú estarías considerando en tu propuesta quienes debieran alguna de sexto y no la terminaran ni en taller, o lo reprobaran en extempo, quiero pensar que alguien reprobara Mate VI, y a lo mejor por alguna circunstancia que él elige hacer el extemporáneo y lo reprueba porque si hace taller y lo reprueba, tiene posibilidades del extemporáneo en agosto, entonces termina su prepa pero debe una de sexto o dos de sexto, entonces sería en este caso la solicitud que el H. Consejo Académico autorizara que recursara esta materia o la hiciera posteriormente en extempo me imagino, esa es la propuesta.-----

Lic. Luis Alfonso Mejía Gallardo.- Que la cursara con el Pre09.-----

Lic. Juan Marcos Arellano.- Con el Pre09 todavía, por supuesto.-----

Mtro. Guillermo Eparido González.- Esa parte es imposible ocasiona problemas porque no va haber sexto el siguiente semestre, entonces por eso se reitera lo que se está haciendo el análisis de las materias que quedan, los alumnos que quedan debiendo, nos falta complementarlo con los resultados de sexto y la propuesta más viable en este sentido y que va para todos los planteles porque quisiéramos atender las necesidades que se presenten en cualquiera de ellos, es la asesoría, y bueno ahí está bajo el riesgo y cuenta del alumno o sea, se le está ofreciendo la ayuda por parte de la Institución, pero tampoco si no ellos ponen su esfuerzo y el problema pues ya es asumirse a esa situación de no cumplir cabalmente yo pienso en esa posibilidad que si el alumno se esfuerza y quiere sacar una buena calificación sea cual sea el examen lo va lograr si cuenta con la ayuda suficiente, entonces eso es lo que está a nuestro alcance, en algún momento el alumno tuviera la posibilidad de que si tiene una materia por ahí en el siguiente periodo de extemporáneos todavía podría alcanzar a presentar, pero es una o dos materias si deben cinco o seis está muy complicado no podemos así ayudarlos.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo me voy a permitir leer el Reglamento, en el reglamento nos dice que no podemos hacer eso, pero esto es una decisión que tiene que tomar el Consejo, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en el

Capítulo I. Disposiciones Generales en el Artículo 4 dice: El plazo máximo para cursar un plan de estudios, a partir de la primera inscripción, será: I. Para los alumnos de Bachillerato, de una punto cinco veces la duración total del plan escolarizado vigente. En el Artículo 5. Cuando un alumno no haya concluido el plan de estudios en el que se encuentre inscrito y se haya vencido el plazo máximo a que se refiere el artículo anterior, a petición de la parte interesada, el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, revisará el caso concreto y podrá fijar al alumno, las condiciones precisas de temporalidad y/o actualización para que aquél pueda concluir el programa; en su caso, tanto la aprobación como la negativa, deberán fundarse y motivarse. Eso es lo que nos dice el Artículo 5, o sea el Consejo es el que puede determinar.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si no termina en verano tendrá que ser en el Pre-12 necesariamente.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Mas bien si no termina en el plazo señalado son 9 semestres.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero ellos no están en ese caso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Están en el cambio de programa, considero que si es una o dos, está la opción que plantea Guillermo, si es una o dos no habrá mayor problema, si son más de dos entonces si se complica más y si es una o dos se aplica el reglamento tal y como está y además nos estamos adelantando a cosas, nos estamos curando antes de estar enfermos.---

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- El acuerdo de Consejo tendría que ser hasta que se presentes los casos, hasta que haya alumnos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si, pero por favor no les vallan a decir, oye mira muchachito puedes ir y lo presentas.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Más bien como identificar esos casos para estarles dando apoyo y que tengan consciencia de la situación en la que están.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Para darles apoyo.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Rosi la postura de la Escuela, porque seguramente más de algún alumno va a decir ¿Qué pasa? si yo quedo a deber materias al terminó del sexto semestre ¿Qué va a pasar conmigo, me alcanza el semestre? Voy a tener que cursar más de alguno, nosotros tendremos que dar una respuesta, la respuesta sería sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Te alcanzó.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Ya te alcanzó .-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Lo que podemos decirle a los de sexto es: tienen que pasar todas sus materias porque si no las pasan los va alcanzar el programa y van a tener que tardar más tiempo en concluir sus estudios yo creo que esa sería la postura de la escuela.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Cuando en sexto deben una materia o dos, eso nos habla de que son buenos alumnos y que por alguna circunstancia exenta a ellos reprobaron,

porque ya en sexto y llevan todo bien y reprueban una en ese momento, no es que sea un mal alumno ya va a salir, sino simplemente algún error, alguna circunstancia hace que reprueben, yo creo que bajo esa perspectiva puede presentar un extemporáneo y acreditarlo, y puede presentar los dos o incluso puede llevarla en taller y presentar el siguiente extemporáneo, yo creo que no se contraponen porque considero que son buenos alumnos ya están de salida y por alguna causa reprobaron, yo creo que debe de hacerse de esa manera, salvo la mejor opinión de los consejeros. Que se lleve a cabo como marca el reglamento y que se les de apoyo de asesoría a los alumnos ¿Están de acuerdo? Sírvanse manifestarlo, ¿Votos en contra, abstenciones?. Se aprueba. Alguien más tiene algún asunto. Mtro. Alejandro.-----

M. en A. Alejandro Vega Solis.- En relación a lo que comenta Guillermo, más vale que pudiera quedar por escrito y agregarlo a los documentos del Sistema Nacional de Bachillerato. Toda vez que la reforma lo que pretende es incrementar la eficiencia terminal de los alumnos y si estamos aquí elaborando un procedimiento para que los alumnos no tengan problema de pasar de un plan de estudio a otro, es un procedimiento que es plausible por qué, porque estamos cumpliendo con los lineamientos de la reforma en relación al apoyo de los procedimientos, yo sugeriría que ese procedimiento quedara por escrito, y que se está grabando aquí, que quedara ahí, porque para ingresar al nivel uno son preguntas ¿Qué haces cuándo los alumnos? .-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias.-----

M. en A. Alejandro Vega Solis.- Otra intervención, informarles que el día 23 de este mes inicia la séptima generación bis del Diplomado en Competencias, se estará trabajando en el Plantel Norte, Sur, San Juan del Río y en Jalpan y en el COBAQ; pedirles a los Coordinadores que continúen apoyando con este convenio que es de SEP-ANUIES-UAQ, que nos sigan apoyando con limpieza, con asistencia, porque los alumnos docentes evalúan todo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Reiterar que la generación siete continúa en el módulo tres que todavía no se termina.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Alejandro todavía no tienes noticias de los certificados.-----

M. en A. Alejandro Vega.- No, porque me notifican que hay cambios en la SEP y en la ANUIES y no han firmado los certificados.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande Margarita.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- Algunos alumnos de segundo semestre quieren hacer su examen voluntario de tercero, cuál sería la fecha límite para que envíen su carta a Consejo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El siguiente consejo es el 5 de junio, entonces a partir de mañana pueden hacer su solicitud de exámenes voluntarios. Mañana les íbamos hacer llegar a los Coordinadores este aviso, bueno de una vez aprovecho para hacérselos llegar, a partir de mañana hasta el día 24 de mayo, tienen los alumnos para presentar sus solicitudes a exámenes voluntarios mismos que analizaremos en el Consejo de la primera semana de junio. Pongan unos letreros por favor eh, pero es que no los ven maestra. Bueno en la sur debo de reconocer que el Mtro. Juan Marcos salonea y se los hace saber. ¿Algún otro asunto general? Mtro.

Arellano.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- En el Consejo anterior hubo una petición donde se presentó una revisión de examen, al examen de Química. Cuando se presenta el escrito la alumna que se llama Ruvalcaba Núñez María José, ella presenta en la Coordinación del Plantel el día 10 de febrero, le ponemos el sello, este documento nos lo presentan aquí en el Consejo Académico, pero resulta que aquí, pues como nosotros al parecer lo presentamos mucho tiempo después por un error administrativo, se presenta mucho tiempo después, obviamente las maestras exponen cuando se les pide el examen, que de acuerdo con el reglamento deben de conservar los exámenes 30 días y ya no lo tienen. Me llama la atención a mí que el Consejo Académico anterior me dice oye debiste haberlo presentado con oportunidad. Yo reviso y efectivamente nosotros sí presentamos el escrito inmediatamente, entonces yo, el documento que les están entregando ahorita le voy a dar lectura. H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres U. A. Q. Presente. Me refiero a la Sesión Ordinaria de ese H. Cuerpo Colegiado de la Escuela de Bachilleres de la U. A. Q. de fecha 9 de abril del presente año en la cual se abordó, entre otros asuntos, el de la alumna Rubalcava Núñez María José, con número de expediente 227775, inscrita en el Plantel Sur. La alumna Rubalcava Núñez solicitó revisión de su examen extemporáneo de Química I ya que era su tercera NA y en tal suerte, estaba dada de baja por causas reglamentarias. Cuando se abordó el asunto de esta alumna, el Secretario Académico, Mtro. Juventino Suárez comentó que se había recibido este oficio fuera de tiempo y que eso complicaba la resolución, al mismo tiempo manifiesto que el oficio que presentó la alumna dirigido al Consejo Académico traía el sello de recibido de la Coordinación del Plantel Sur con fecha 10 de febrero y que fue recibido en la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres mucho tiempo después, sin precisar la fecha exacta. En atención a ello, la Directora Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, me hizo una llamada de atención por ese error que se cometió, ya que según, nosotros habíamos enviado ese documento mucho tiempo después. Quiero aclarar que el documento de la alumna lo recibimos, efectivamente el 10 de febrero, pero lo enviamos al día siguiente, es decir, el 11 de febrero y que tenemos el acuse de recibido por parte de la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres. Anexamos a la presente el documento que fue presentado a los Consejeros donde solo tiene el sello de recibido del Plantel Sur y también anexamos el acuse del mismo documento donde tiene el sello de recibido por la Secretaría Académica con fecha 11 de febrero de este mismo año. De esta manera nos deslindamos de toda responsabilidad y dejamos en sus manos la presente aclaración. Y efectivamente anexo el documento que es el primero en donde está el sello de Coordinación pero nosotros tenemos el acuse donde sí lo presentamos al siguiente día, del 11 de febrero y aquí se presenta, esto me lo presenta la Secretaria de la Coordinación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No ese no está, nada más les anexamos la carta que tú nos haces llegar.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Pero nosotros tenemos el acuse donde está el sello del día 11, nosotros en el Plantel sí lo entregamos al siguiente día en la Secretaría Académica, por eso queremos hacer la aclaración porque el regaño que me hicieron fue injusto ya que nosotros sí lo presentamos, no sé dónde haya quedado el documento y por qué se presentó con mucho tiempo posterior y obviamente complico la resolución. Porque las maestras dicen: yo tengo que conservar 30 días y no más tiempo. Quiero hacer esta aclaración porque yo hablé muy fuertemente con la Secretaria de Coordinación y le dice: oye recibiste un documento que ni me presentaste, ni lo llevaste y me dijo: sí, nosotros lo llevamos al siguiente día que llegó lo

enviamos y aquí está el acuse. Yo quiero hacer la aclaración para deslindar responsabilidades porque aquí yo asumí responsabilidad y yo obviamente llegué a llamarle la atención a la Secretaria, incluso le dije a ella oye me metiste en un problema y ella me dijo sí aquí está. Esta aclaración es para deslindar de responsabilidades al Plantel Sur, gracias es todo.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo voy a dar la respuesta, porque recibimos ese documento y como Secretario Académico y Secretario del Consejo Académico pues tengo que darle respuesta. La respuesta la doy en cada uno de los párrafos que el maestro escribe y ustedes tienen en la parte posterior de su documento la respuesta que yo le doy que dice: En relación al oficio firmado por el Lic. Juan Marcos Arellano, Coordinador del Plantel Sur y sin número de oficio, con fecha del 29 de abril de 2014 y recibido en esta Secretaría Académica el mismo día, señalo lo siguiente: I. En relación al escrito. En el segundo párrafo el Lic. Juan Marcos Arellano señala... “la alumna Rubalcava Núñez solicita revisión de su examen extemporáneo de Química I, ya que era su tercera NA y de tal suerte estaba dada de BAJA por causas reglamentarias”... Cuando se trató en el aso pendiente les dije que la fecha dada de baja del alumno fue el 24 de enero, si el 24 de enero estaba dada de baja la alumna, el maestro o la persona que recibió el documento ya no debió haber recibido ese documento. La pregunta es, ¿Por qué se le recibió la solicitud de revisión si ya estaba dada de baja por reglamento como él mismo Mtro. Arellano lo señala; ese es el primero punto, entonces la alumna ya estaba dada de baja y ahorita ya ustedes se dieron cuenta por reglamento la alumna ya fue salvada, hay que considerar esos elementos. En el tercer párrafo el Lic. Juan Marcos Arellano afirma... “el Secretario Académico, Maestro Juventino Suárez comento que se había recibido este oficio fuera de tiempo y que eso complicaba la resolución”... Este señalamiento es falso, se puede comprobar mi dicho en el Acta del H. Consejo Académico, mi dicho fue que esta Secretaría Académica recibió el documento, de parte de la Mamá de la alumna. Otra afirmación fue que el Mtro. Samayoa se había comunicado el día 27 de marzo de 2014, y que preguntó sobre la situación de la alumna, la respuesta fue que no teníamos documento alguno de la alumna Rubalcava Núñez. Al final del tercer párrafo el Lic. Juan Marcos Arellano señala... “la Directora, me hizo una llamada de atención”. Le recuerdo a este H. Consejo Académico que mediante el oficio de extrañamiento se le notificó que no debía intervenir en asuntos que corresponden a la Secretaría Académica. Luego señala... “Enviando ese documento mucho tiempo después”... le recuerdo que nosotros conocemos de este asunto porque la Mamá de la alumna María José Rubalcava Núñez entregó personalmente el documento a esta Secretaría Académica. Además le recuerdo que el H. Consejo Académico sesionó el día 12 de febrero de 2014 y el último día para recibir documentos fue el 6 de febrero de 2014 lo cual consta en el correo electrónico que nosotros le enviamos al maestro y a todos y cada uno de los Coordinadores, desde dos sesiones anteriores he estado informando, que todo documento que sale de la Secretaría Académica se envía por correo electrónico y posteriormente los maestros envían a sus mensajeros, lo hacemos precisamente no tanto para asegurarlos sino para que la información llegue lo más rápido posible. Además le recuerdo que el H. Consejo Académico sesionó el día 12 de febrero de 2014 y el último día para recibir documentos fue el 6 de febrero de 2014 (según correo electrónico). El documento fue entregado por la mamá y que viene con fecha 10 de febrero de 2014; por lo tanto el Consejo Académico no podía haber metido este documento a discusión. El H. Consejo Académico no sesionó en el mes de marzo, por tal razón se presentó en la sesión ordinaria del 9 de abril de 2014 previa autorización del Presidente del H. Consejo en acuerdo del día 3 de abril de 2014. Todos los documentos, todos los puntos que nosotros analizamos en el Consejo Académico tenemos que hacer acuerdo con el Presidente que en este caso la Mtra. Rosita nos autorizó que se presentara el documento, ya que este cumplía en tiempo y forma. En el párrafo 6 el Lic. Juan Marcos Arellano dice... “de esta manera

nos deslindamos de toda responsabilidad" ... Señor Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, usted no puede deslindarse de su responsabilidad ya que alguna persona de su equipo recibió dicho documento y lo selló, y de acuerdo a la reglamentación universitaria y de manera específica en el Reglamento de Estudiantes de la U.A.Q. en el Capítulo VI, en el Artículo 89 y 90, usted no puede intervenir en asuntos que corresponden exclusivamente al Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres. Efectivamente el documento podemos ver dos firmas, estos documentos ustedes los tienen de la sesión anterior, ya no quise agregarle más, pero si ustedes observan los documentos, la firma en un documento, ni a contra luz, ahora si contraponiendo una firma con la otra son del mismo tamaño, no quiero hablar de posición de sellos, ni de letras, simple y sencillamente nosotros recibimos este documento por parte de la mamá y nosotros en ningún momento estamos con la idea de excluir algún caso, pero para que no se excluya se tiene que contar con el aval del Presidente del Consejo Académico y de los miembros del Consejo Académico y eso fue lo que nosotros hicimos, por eso, la señorita de acuerdo a lo que presentamos el día de hoy, ha sido pues en este caso beneficiada por cumplir con las condiciones que lo requiere.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Aunque haya estado dada de baja.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Está dada de baja desde el 24 y me decían en Servicios Escolares que en automático el sistema da de baja a la alumna, entonces, la señorita ni siquiera asiste a clases no hace nada, solamente llamó por teléfono la mamá ahora si preguntando que cómo va y que cómo va. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Está dada de baja ahora que se le aprueba.--

M. en C. José Juventino Suárez López.- Ahora lo que procede de acuerdo al reglamento, es que le tenemos que informar a los maestros que hicieron el examen, mediante oficio que tienen que ir a cambiar la calificación, si ellas se negaran, entonces ustedes autorizaron, bueno el mismo reglamento dice que la Maestra Directora será la encargada de cambiar la calificación. Lo que no hemos dicho es cuánto es lo que se le debe de poner.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- De hecho ya no se le tendría, más bien que pedir a las maestras, sino directamente Rosi.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El primer paso es a la maestra en este caso la que haya fungido como presidenta del examen extemporáneo y si ustedes deciden lo contrario.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero si la resolución fue a partir del reglamento, porque no se tienen los exámenes, pienso yo que tendría que ser Rosi directamente.-

M. en C. José Juventino Suárez López.- Son las dos instancias, lo que nos dice es que le informemos a la maestra y la segunda si no quiere la maestra o de ustedes deciden que sea la Directora pues también es válido.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Bueno informada debería de estar.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Pero sí tengo que informarle a la maestra.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No sí claro-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Sí, sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pregunta la maestra Rosalía, que si la alumna vuelve a tener derechos académicos.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí porque le vamos a cambiar la calificación.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- No se mete en problemas.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Sí pero esta niña ahorita no está asistiendo a clases ni nada.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No pago, no tiene ningún derecho académico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero si ella quiere cursar segundo semestre el año que entra.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Puede hacerlo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O en este semestre llegar y decir sabes qué pues tienen que tomarme en cuenta porque estaba en inter de esperar, los maestros tienen que tomarla en consideración.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero ya no le conviene.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No ya no le conviene.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- No ya no le va convenir.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- No porque entonces serían muchos problemas.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Pues NA's gratis.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Quiero aclarar varias cosas, primero si este sello efectivamente fue anotado aquí en Secretaría Académica sería el primero y segundo el hecho de que se haya recibido un documento de un alumno en el Plantel Sur y se haya trasladado aquí; eso no significa que yo, o el Plantel o la Administración del Plantel Sur, se meta en los asuntos de la Secretaría Académica, o sea nosotros respetamos absolutamente la Secretaría Académica, y nunca nos metemos en los asuntos que le competen a usted maestro, absolutamente; ni nunca he tratado de influir en sus decisiones, ni en los asuntos, en ningún momento, yo creo que el hecho que se haya recibido por parte de la Secretaria, un documento que era de Consejo Académico y se haya traído aquí, me parece que eso no implica en discusión indebida, ni antirreglamentaria de parte de la Coordinación del Plantel Sur, me parece exagerada esa circunstancia.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo creo que aquí vamos, yo no estoy responsabilizando en el sentido de una persona de manera particular sino estoy señalando lo que dice el escrito, lo que dicen las palabras; ahora, este es uno de los grandes problemas que estamos teniendo, el

alumno no está cumpliendo y no se pone a leer lo que le corresponde, muchos de nosotros pensamos que porque nos dice un sello, es que yo estoy obligado a darte una respuesta y la respuesta es recibimos tu documento, pero no significa que estoy de acuerdo lo vamos a tener que analizar, lo vamos a tener que revisar; entonces, lo que nosotros estamos haciendo es, no podemos decirle a la alumna que ya pasó, porque ustedes nos están enviando ese documento ese es uno de los grandes problemas, entonces qué es lo que estamos haciendo nosotros en la Secretaría Académica tanto para maestros como alumnos, ya no estamos recibiendo ningún documento por correo electrónico tiene que venir personalmente les hicimos llegar a ustedes todos los requisitos que nos está pidiendo en este caso la Secretaría Académica de Rectoría, y son tan estrictos en que nos tienen que revisar si va toda la información también les mandamos el documento para el Consejo Académico, y lo único que les hemos estado pidiendo a todos los Coordinadores es, ustedes no reciban ningún documento, ustedes envían los alumnos, ustedes son los únicos enlaces que vamos a tener con los papás, pero efectivamente tendrán que decirle no te vamos a recibir ningún documento de Consejo Académico, ¿Por qué? Porque en el momento que nos llega el documento a Consejo Académico, lo primero que vemos es ¿Cuándo presentaste el examen y cuántos días lo estas presentando? En el momento en que nosotros hacemos la revisión le decimos tu documento no procede porque ya pasaron los días, pero los documentos que ustedes nos entregan vienen con los sellos institucionales, entonces tenemos que darle apertura a que se discuta, eso es lo que estamos haciendo solamente, entonces yo les pido nuevamente a todos los Coordinadores y que ustedes bajen la información a que no les pidan, ni les indiquen que ustedes van a resolver el asunto de sus alumnos, lo tiene que resolver, no yo, el Consejo Académico que es el que determina qué es lo que tiene que hacer; ahorita el caso del Mtro. Alfonso dice los alumnos lo metieron por Asuntos Académicos allá en Rectoría nosotros no tenemos conocimiento de eso, entonces ¿Qué debieron haber hecho?, primero solicitarlo aquí, aquí los alumnos solicitarlo el Consejo puede decir elaboremos una lista de todas las peticiones y se los mandamos a Asuntos Académicos, Asuntos Académicos tiene que darle la respuesta a los alumnos y Asuntos Académicos es la respuesta que están enviando que ya fue autorizada esa prórroga, eso es lo único que puedo comentar acerca de cómo se está llevando, simplemente la junta de la semana pasada tuvimos cinco casos en donde solicitaba prórroga de pago, y no teníamos nosotros conocimiento hasta que llegamos a Asuntos Académicos.-----

M. en F. Sergio Centeno García.- Perdón, bueno quiero nada más hacer unas preguntas para que me quede claro, porque en realidad como que me hice bolas, no entendí muy bien parece un error, pero no lo logro ubicar, porque así como lo entendí como escuche ahorita al Profe Juventino, entendí esto, entendí que una estudiante ya estaba dada de baja, y entonces llevó un documento después de que ya estaba dada de baja, llevó un documento a la Prepa Sur y una señorita Secretaria se lo recibió, ese documento y que entonces ese documento lo trajeron de allá para acá.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No, más bien, no ellos, nunca he dicho que el maestro o Samayoa, o el Plantel, sino la mamá vino a traerlo más o menos como el 28 o 29 de marzo, pero con fecha del día 10 de febrero que es el sello que aparece del Plantel Sur.-----

M. en F. Sergio Centeno García.- Entonces como que yo entendí que como ya estaba dada de baja que entonces por eso el Consejo ya no podía conocer de este caso.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No.-----

M. en F. Sergio Centeno García.- No.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No lo que sucedió es totalmente lo contrario, como ese documento fue recibido por la Institución, el Consejo Académico por eso se le entregó por eso se le dio a conocer, pero en el Consejo del mes anterior que fue el 9 de abril, en marzo no tuvimos Sesión en abril 9 fue cuando nosotros hicimos la Sesión y por eso se presentó, por eso se ve por tiempos, se ve que estamos totalmente desfasados, nosotros el último día, en febrero fue el 12 de febrero, por eso no pasó en febrero.-----

M. en F. Sergio Centeno García.- Pero maestro, otra cosa, cuando usted dijo que ya no debían de haberle recibido ese documento allá se refería porque ya había pasado la fecha del documento que usted envió por correo.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No en primer lugar porque ya había sido dada de baja el 24 de enero, fue dada de baja, y entonces la alumna lo presenta hasta el día 10 de febrero como consta en el documento que nos entrega la mamá.-----

M. en F. Sergio Centeno García.- Correcto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea aunque este dada de baja ella todavía tiene derecho a pedir su revisión por eso se turna a Consejo, si no se le hubiera recibido en la Institución, no digo, en cualquier plantel, si no se le hubiera recibido porque ya estaba dada de baja entonces no hay ningún problema, pero el problema es que estaba en tiempo y se le recibió.-

M. en F. Sergio Centeno García.- Pero qué pasa por ejemplo, pero si por esa materia obviamente está siendo dada de baja, y vamos a suponer que en efecto haya sido un error de parte de los maestros, y bueno si ya está dada de baja, ella tiene derecho a pedir su revisión como marca el Reglamento si en esa revisión hay una indicación en sentido contrario puede ella recuperar sus derechos, pero sí se recibió, ya no debía de reconocerlo el Consejo o sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que al estar dada de baja ella ya no tenía derecho porque ya no es estudiante de la Institución, sin embargo se le recibe y al recibírsela le estamos dando ese derecho, recibéndole un documento entonces le estamos avalando, al recibirle el documento la Institución le está avalando su derecho de petición como si fuera alumno.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Este hecho en concreto no está aislado, son dos casos, los dos casos que leímos el día de hoy corresponden los mismos maestros, corresponde en el mismo examen el mismo día, el primer documento que nos llegó es de la alumna Marysol López Alcántara, ella es la que inicia, vamos a decir la discusión, después llega el documento de María José Rubalcava, la primera que inicia los maestros sí tenían el examen, revisaron el examen nosotros les mostramos a los maestros el listado y los reactivos de los exámenes y las calificaciones, a ella le hacen la revisión y la reprobación, en el segundo documento ya la alumna que mete la inconformidad es beneficiada porque las maestras ya no tienen el examen, si no se hubiera hecho de esa manera en ese procedimiento la alumna ya estaba dada de baja, y tantos alumnos que se han dado de baja, aquí también se está generando un precedente, de que nuestros alumnos pueden meter un documento en donde nos estén diciendo bueno pues ya

estoy dado de baja meto el documento haber que pasa, entonces esa es otra situación que se puede estar presentando son dos casos en el mismo día.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Se me hizo una confusión ahorita en el sentido de la entrega del oficio, está recibido por la Prepa Sur, el día 10 y luego.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- A nosotros no nos llega en el día 10 de febrero.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y el sello que dice el maestro dice que el 11.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Esa es la discusión de los sellos.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Porque luego finalmente la mamá es quien trae el oficio.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Porque la envía el Mtro. Samayoa.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Con otra fecha, entonces si se trajo acá ese ¿Dónde quedó?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Eso es lo que estamos, nosotros no lo tenemos.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Porque finalmente del que tú tienes conocimiento es del que trae la mamá.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La mamá, exactamente.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y ese quien sabe dónde se quedó.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Ese es el que presenta el maestro y nosotros presentamos el de la mamá y si ustedes ven la firma nada que ver con la firma, yo sé perfectamente que las firmas después de escribir cinco o tres, no quedan igual. Quieren ver las firmas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Haber aquí lo que hay que retomar cada quien su responsabilidad no, en primer lugar esto se origina a partir de una omisión al Reglamento por parte de las maestras que aceptan de buena voluntad hacer un examen que no tenía por qué haberse hecho, entonces desde ahí, por eso en base al punto anterior que comentaba el Mtro. Mejía, pues vámonos al Reglamento, cuando nos vamos al Reglamento ya es objetivo como vamos hacer las cosas, eso en primer lugar, esto se origina por las maestras que hacen un examen que no debieron de haber hecho, segundo lugar, bueno la Coordinación no tenía por qué haber recibido un documento, ya habíamos discutido eso y en Consejo se había aprobado que los documentos turnados a Secretaría Académica, a Dirección o a la dependencia a que sean turnados, tienen que traerlos los interesados por dos cosas, en primer lugar para evitar esto y como protección al mismo interesado que tenga su sello bien hecho, aquí bueno esto lo recibe no el Mtro. Juventino, lo recibe su asistente aquí presente, entonces eso es lo que vamos a investigar en este momento ¿Dónde quedó el documento, qué fue lo que pasó? Porque bueno en la

Coordinación tienen uno del día 10 y está sellado decirle a la Srita. Laura Valdivia, asistente del Mtro. Juventino, pues ¿Qué fue lo que paso con ese documento?, si está trasapelado o qué fue no, pero cada quien asumir la responsabilidad que nos toca, yo sí reitero la petición del Secretario Académico; por favor no reciban nada que no sea turnado a la persona correspondiente o a la dependencia correspondiente, mándenlos por favor a donde les corresponda porque de esta manera se protegen ustedes, se protegen los maestros, los alumnos y nos protegemos nosotros.-----

Mtro. Alejandro Vega Solis.- Aunado a lo que tu sugieres qué se deba de hacer, se haga, yo sugeriría que en los planteles se instalaran unos carteles donde diga último día para recibir documentos en Secretaría Académica, para resolver asuntos tal fecha y que estén así puestos en los planteles en lugares visibles, y no nada más en papel sino a tras vidrio, de tal manera que los alumnos sepan, si se les está informando todo el tiempo lo que tienen que hacer y entregar, y que tienen que acudir directamente en la Secretaría Académica, que se coloquen avisos tenemos los calendarios de Consejo Académico y una semana antes se tienen que recibir, últimas fechas para asuntos relacionados de lo contrario, que quede bien claro eso. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ahora por ejemplo viene el proceso de cambios, muchos alumnos piden su cambio por favor que se lo turne al Mtro. José Juventino Suárez López, Secretario del Consejo Académico, y lo traigan ara acá, todos los que quieran cambio, bueno de una vez en primer semestre no hay cambio de grupo, turno ni de plantel, bueno si no hay otro asunto.-----

Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.- No quiero dejar de agradecer lo importante que hizo el Sr. Rector de dar esta noticia que acaba de dar la creación de otro grupo más y también todos los consejeros y personas que estamos en esta reunión pues también agradecerles ese aplauso que nos llena de alegría, y también vemos la solidaridad sobre todo que hay hacia nuestro Plantel Colón, es un logro de la Escuela de Bachilleres, que crezca el Plantel Colón, gracias por ese gesto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los felicito mucho a los maestros y que se la pasen muy bien el día de mañana.-----

Bueno no habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día catorce de mayo del dos mil catorce.-----


M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO


M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO